

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Alfafar

2025/07317 Anuncio del Ayuntamiento de Alfafar sobre la aprobación definitiva de la relación de personas admitidas y excluidas para la convocatoria de una plaza de técnico/a medio/a informático/a. Plaza número 76 F.

ANUNCIO

Por Decreto de Alcaldía núm. 2025-2144, de 13/06, se ha acordado lo siguiente:

Mediante Decreto núm. 2025-2529, de 13/05/2025, se aprobó la lista provisional de admitidos/as y excluidos/as (cuyo anuncio se publicó en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia núm. 99, de 27/05/2025, así como en la página web y tablones de anuncios, y se concede un plazo de 10 días hábiles para que las personas excluidas puedan formular las alegaciones que estimen convenientes para sus intereses, así como la recusación de los miembros del órgano técnico de selección) del proceso selectivo para la provisión en propiedad por el sistema de concurso-oposición, de una plaza de Técnico/a Medio Informático/a (plaza núm. 76 F), encuadrada en el Grupo A, Subgrupo A2, correspondiente a la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, vacante en la plantilla de personal del Ayuntamiento de Alfafar, perteneciente a la Oferta Pública de Empleo de 2023, cuyas bases fueron aprobadas por Decreto de esta Alcaldía núm. 2025-1530, de fecha 04/03/2025 (publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia núm. 52, de 17/03/2025 y en el BOE núm. 78, de 01/04/2025).

Habiendo finalizado el plazo para alegar/subsanar el día 10 de junio de 2025 y no habiéndose presentado alegación alguna a la lista provisional de admitidos/as y excluidos/as, esta deviene, en definitiva.

Primero. Aprobar la siguiente lista definitiva de admitidos/as y excluidos/as al proceso selectivo para proveer en propiedad, por el sistema de concurso-oposición, de una plaza de Técnico/a Medio Informático/a (plaza núm. 76 F), encuadrada en el Grupo A, Subgrupo A2, correspondiente a la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, vacante en la plantilla de personal del Ayuntamiento de Alfafar, perteneciente a la Oferta Pública de Empleo 2023, por turno de promoción interna:

Admitidos/as:

Apellidos y nombre	DNI
BONMATÍ GUISASOLA, JUAN ENRIQUE	***9038**

Excluidos/as: ninguno/a.

Segundo. Se convoca a todos/as los/as aspirantes el día 16 de julio de 2025 a las 10:00 horas de la mañana, en la sala de reuniones del primer piso del Ayuntamiento, al objeto de realizar el primer ejercicio de la fase oposición de



carácter obligatorio y eliminatorio, consistente en el desarrollo por escrito de dos temas elegidos por el/la aspirante de tres determinados por el Órgano de Selección de los relacionados en el temario Anexo I (siendo uno de ellos de la Parte General y dos de la Parte Específica).

Cada tema deberá contestarse con el límite de un folio (anverso y reverso).

Tercero. Que se exponga anuncio del citado listado en la página web y en los Tablones de anuncios del Ayuntamiento, así como que se publiquen las listas definitivas de admitidos/as y excluidos/as en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia (BOP).

En el caso de que con posterioridad a la fecha de la presente resolución se recibiera alguna instancia presentada por alguno de los medios previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, el/la aspirante será admitido/a o excluido/a mediante resolución de la Alcaldía, que se notificará individualmente al/la interesado/a, publicándose, anexo definitivo en la página web del Ayuntamiento y en el Tablón de Anuncios.

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos oportunos.

Alfafar, 15 de junio de 2025.—El alcalde, Juan Ramón Adsuara Monlleó.